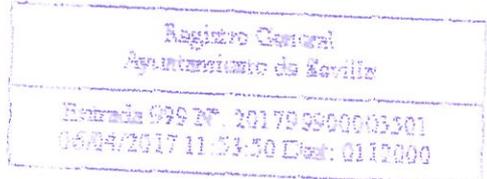




AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la calle Azorín a la altura del número 64 hay un espacio habilitado para poder aparcar coches, dicho espacio fue consensuado con la corporación anterior por el poco sitio disponible que tiene dicha calle. Entre dicho espacio hay dos placas de prohibido aparcar pero con la flecha indicando hacia sitios o puestos. Se ha producido varias denuncia con el consiguiente malestar por parte de los vecinos que aun haciendo la indicación a los policia han sido multado.

Por ello este representante presenta la siguiente.



Ruego.

Se pongan en contacto con la policia local para que no multen a los vehiculos que aparquen en dicha zona.

Sevilla 6 de abril de 2017

El representante de ACC El Pequeño Costalero



Juan J. Fernández Álvarez



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la barriada de Transporte Urbanos nos hacen llegar la petición de una parada de autobús con marquesina en la línea 5 que es la más cercana a su domicilio.

Ahora mismo dicha parada solo tiene un poste con la identificación del número de la línea.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

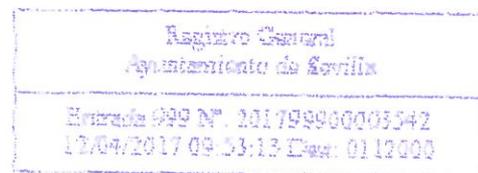
RUEGO

Se inste a la Delegación competente para que se instale una parada de autobús con marquesina en la línea 5 de la avenida de Parque Amate codificada con el número 467 y cercana a la barriada de Transportes Urbanos.

En Sevilla, 12 de abril de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la calle Puerto de los Alazores del barrio de Rochelambert, en el paso de peatones que existe en la misma puerta del Instituto Salvador Távora hace meses que falta la señal de tráfico vertical de aviso de dicho paso de peatones, estando solamente el poste sin la señal correspondiente.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

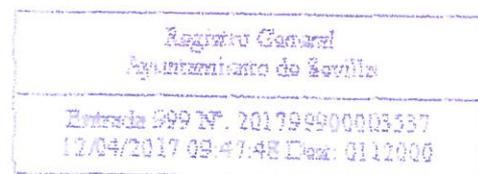
RUEGO

Se inste a la Delegación competente para que reponga la señal de tráfico vertical de paso de peatones en la calle Puerto de los Alazores en la misma puerta del Instituto Salvador Távora.

En Sevilla, 12 de abril de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





CERRO-AMATE

6.4

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Sevilla 291 - 20179990003563
12/04/2017 15:03 Dom: 0112000

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Las madres y padres del alumnado del Colegio Ruemy, en el Barrio del Cerro del Águila, nos han transmitido su malestar y preocupación por el estado que presentan los naranjos de la calle Juan de Ledesma, que es donde se encuentra la puerta de entrada del citado Centro Educativo Concertado.

A este respecto, estos árboles necesitan una poda adecuada, ya que las ramas alcanzan una excesiva longitud y se encuentran muy bajas en algunos casos, de manera que los niños y niñas del Colegio pueden verse dañados por la mismas cuando salen del Centro, en muchas ocasiones, como es propio en los niños, corriendo.

Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

- Que se lleve a cabo, a la mayor brevedad posible, la poda oportuna de los naranjos de la calle Juan de Ledesma, especialmente en las proximidades del Colegio Ruemy.

Sevilla, 12 de abril de 2017

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

Desde hace ya muchos años venimos reclamando las pantallas sonoras de la SE30. Sabemos que hasta el Alcalde se ha interesado en este tema y en la junta municipal se ha tratado más de una vez.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

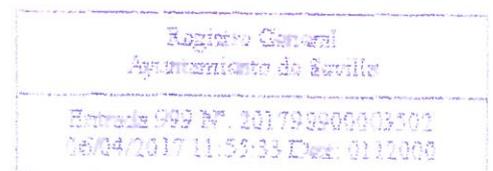
Pregunta.

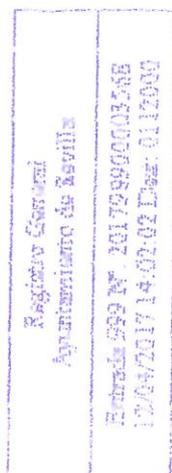
Se sabe algo de cuando está previsto que se ponga dichas pantallas.

Sevilla, a 6 de abril de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino





6.6

ABRIL 2017

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE

Desde el AMPA hemos detectado y reclamado por nuestras vías la falta de mantenimiento que está sufriendo nuestro colegio

Falta de desbroze

Falta de realización de pequeñas obras

Falta de Pintura exterior del edificio de primaria

Falta de sustitución de persianas con agujeros

Falta de reparación de actos realizados por vandalismos

Pintadas en las paredes interiores con incluso FALTAS a las Policia

Es verdad que con el servicio de PACAS el mantenimiento de los patios, alcorques y arriates estaban cubiertos en esta época

Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestra Asociación de Padres y Madres presentamos la siguiente PREGUNTA realizada por nuestra directora D^a Mari Paz Medina

PREGUNTA

¿Qué está pasando con el servicio de mantenimiento de Edificios Municipales? ¿Cuándo van a pasar por nuestro colegio?

El vocal JMD del AMPA

Maria Alonso Ledesma



CERRO-AMATE

6.7

Registro Municipal
de Sevilla
Número 109 N.
de 17 de Abril de 2017

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la Barriada de El Trébol – Las Calesas, a partir del año 2009, los vecinos y vecinas de aproximadamente la mitad del barrio comenzaron a reclamar, especialmente a través de la A.VV “La Unidad”, la realización de las obras que no habían llegado a realizarse en las calles Nescania y Eva Cervantes en el marco del denominado Plan de Barrios del mandato municipal 2003 - 2007. Estas obras debían corregir la situación de acerados y calzadas en mal estado, numerosas barreras arquitectónicas e infraestructuras de suministros de agua, alcantarillado y electricidad obsoletas.

Por ello, durante el mandato municipal del Partido Popular, de 2011 a 2015, y una vez que se tuvo disponibilidad presupuestaria, pudo licitarse y adjudicarse el proyecto elaborado en consenso con los vecinos para la reurbanización de la calle Eva Cervantes – en el tramo comprendido entre la calle Ingeniero La Cierva y la zona peatonal de la propia calle Eva Cervantes, la calle Nescania y la calle de conexión entre la calle Eva Cervantes y la Avda. de La Calesera.

Fue una gran obra que incluyó, entre otros conceptos, firmes y pavimentos, saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, señalización, jardinería y mobiliario urbano, y, aunque aprobada, licitada y adjudicada durante el mandato municipal 2011-2015 se ejecutó ya durante el presente mandato y se concluyó en los primeros meses de 2016.

Quedó pendiente, sin embargo, la plantación de naranjos en una serie de alcorques de la calle Nescania, los cuales fueron tapados y se informó a los vecinos de que dicha plantación tendrían lugar durante el otoño-invierno de 2016-2017. Sin embargo, el referido periodo estacional ha concluido y no se ha producido la prometida plantación de naranjos en la calle Nescania.

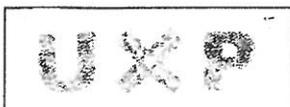
Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Por qué no se ha llevado a cabo todavía la plantación de naranjos en los alcorques existentes en la calle Nescania?
- ¿Cuándo va a llevarse a cabo dicha plantación?

Sevilla, 12 de abril de 2017

Carlos Páramo León
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes

C.I.F.: G-91865527

C/ Fraternidad, nº 61 (41006)

E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Cada año se realizan actividades en San José de Palmete y La Doctora Este, muchas de ellas con la colaboración municipal, que siendo importantes y demandadas al ser celebradas de forma tradicional durante años, normalmente están destinadas a un público infantil y familiar, como se trata de la Velá, la Cabalgata de Reyes Magos, el Cartero Real o Halloween.

Siendo importante que dichas actividades se sigan desarrollando y cuenten con el apoyo del Distrito, desde nuestra Asociación echamos en falta el fomento de alternativas de ocio destinadas a la juventud, las cuales han desaparecido en los últimos años mientras que hace un tiempo el Ayuntamiento las impulsaba, como es el caso del concierto de rock celebrado en 2010 y que desde UXP ayudamos a llevar a cabo.

Es por ello que consideramos importante que desde Juventud, Cultura, el Distrito e incluso el Instituto Andaluz de la Juventud, se impulse en nuestros barrios un Plan de Alternativas de Ocio Juvenil, que desarrolle en los próximos años una programación de actividades culturales y de ocio para los/as vecinos/as del tramo de edad de 15 a 30 años, que podría consistir en conciertos así como en mercados de artesanía y trueque o una Feria del Libro que fomente los hábitos de lectura entre los/as más jóvenes.

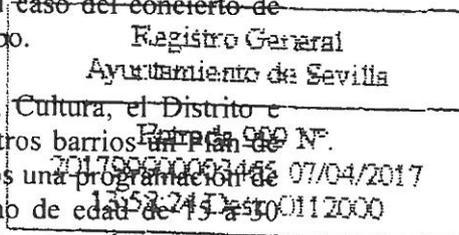
Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a las áreas y organismos competentes al desarrollo de un Plan de Alternativas de Ocio Juvenil en San José de Palmete y La Doctora Este, que lleve a cabo una programación de actividades que podrían centrarse en conciertos de rock, mercados artesanales y de trueque o una Feria del Libro, para ofrecer así al público más joven de nuestros barrios iniciativas de ocio sano sin salir de su entorno.

En Sevilla, a 7 de Abril 2017

Portavoz Asociación
Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona





**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

Que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de fecha de 16 de Marzo de 2017 la aprobación provisional por Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión de fecha de 14 de marzo de 2017, del presupuesto general del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2017.

En aplicación de los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concreto, “por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local”, en tiempo y forma presenta la siguiente

RECLAMACIÓN

Los vecinos de la calle de Huerta del Canario del Barrio de la Música vemos como pasan los años sin que se ejecute lo planificado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, del año 2006.

Entre los documentos del PGOU figura la ficha correspondiente al ARI-DCA-07 Barriada Ntra. Sra. Del Águila 1, en la que se prevé la ejecución de una vía o calle que conecte la calle Binefar con la Glorieta Sucre, con una programación estimada para el primer cuatrienio, a través de un Plan Especial.

La calle Huerta del Canario, que sería la prolongación de la calle Binefar, tiene un estrechamiento antes de llegar a la glorieta de Sucre hasta el punto de hacer imposible el paso de una ambulancia o coche de bomberos al barrio por esa zona.

El caso es que los vecinos venimos sufriendo la inacción de la administración autonómica, es decir que la Junta de Andalucía no acometa las obras a las que está obligada. Ello supone un sinfín de inconvenientes que a nadie, salvo a nosotros que vivimos allí, parece interesar.

Ante esta situación, los vecinos pedimos que sea el Ayuntamiento quien realice la conexión de las dos vías anteriormente citadas, urbanizando la calle Huerta del Canario.

Esta alternativa ya se utilizó durante la Corporación pasada en la calle Pruna, previéndose una partida en los presupuestos de la Gerencia de Urbanismo en 2012.

Pedimos, por ello, que el Ayuntamiento consigne en los presupuestos de 2017 una partida que haga posible la urbanización de la calle Huerta del Canario.

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 099 Nº. 201799900003-09
06/04/2017 11:46:18 Desc: 0112000

Acuerdo.

Que desde el distrito Cerro Amate se apoye dicha alegación a los presupuestos del ayuntamiento.

Sevilla, a 6 de abril de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia



Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el parque de La Plata paralelo a la calle Pruna hay un espacio que con la corporación anterior se iba a dedicar a un espacio para perros, pasado el tiempo observamos que dicho espacio sigue estando en un estado pésimo de conservación, y no se acomete nada para los perros. Mucho nos tememos que dicho acuerdo no se allá comenzado los trámites para la adecuación de los terrenos.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

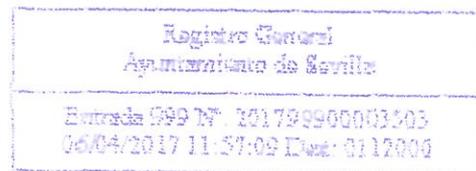
Acuerdo.

- 1) Se intente averiguar si hay algo en marcha sobre dicho acuerdo.
- 2) En caso de no haber nada, se solicite a la administración que competa que adecue dichos terrenos como parque canino al no haber ninguno en la zona.

Sevilla, a 6 de abril de 2017

El Representante de la Intercomunidad
Los Prunos, Huerta del Águila.

Fdo: José Díaz Martínez



ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas del Cerro del Águila transmiten su malestar por el mal estado de la calzada de la calle Hernán Ruiz, que consta desde Hytasa hasta la calle Afán de Ribera. Es una calle la cual hace muchísimos años que no se repara y está muy deteriorada. Dicha calle es muy transitada por los vehículos. Además, la esquina del acerado de esta dicha calle situado entre Hernán Ruiz y Párroco Antonio Gómez Villalobos está también deteriorada debido a que faltan losas y el acerado se encuentra hundido, donde ya se han caído varias personas.

Por todo ello, en representación de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud en el Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate, propongo la adopción siguiente:

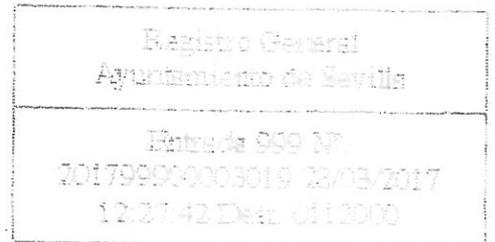
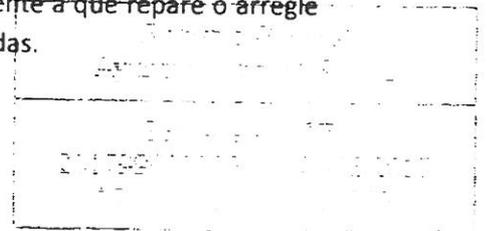
ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la delegación competente a que repare o arregle todas las zonas anteriormente mencionadas, para así evitar más caídas.

Sevilla, 18 de Marzo de 2017

Fdo: Antonia Ganaza Lozano

Vocal



La Asociación de Mujeres Ocio y Salud

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

Junto con las Asociaciones: Carmen Vendrell, Rosa Chacel, Mujeres de Palmete, Las Moradas y Parque Amate, pertenecientes a la Federación de Asociaciones de Mujeres Cerro-Amate, del Distrito Cerro-Amate:

Habiendo finalizado el año 2016 y sin que este Excmo. Ayuntamiento, Distrito Cerro-Amate, sacara a convocatoria pública la subvención destinada a actividades y/o proyectos específicos, planteamos la presente consulta sobre los motivos que han impedido que dicha convocatoria se llevase a cabo.

Consideramos que las ciudadanas de este Distrito merecemos una explicación sobre las causas (técnicas, políticas o presupuestarias) que han impedido que dicha subvención se convocara en fecha, si ha sido una circunstancia de carácter general o que solo ha afectado a este Distrito, así como información sobre las previsiones para este año 2017 sobre dicha subvención. Entendemos que, si hemos sido el único Distrito que no hemos podido beneficiarnos de esta ayuda, se ha producido un agravio comparativo respecto a otras asociaciones de mujeres y un perjuicio para la continuación de algunos proyectos financiados a través de esta modalidad.

Por otra parte, queremos hacer llegar a este Pleno nuestra preocupación y malestar con el planteamiento de las bases sobre las que se formulan las subvenciones ya que no se corresponden con las necesidades actuales de las asociaciones. Desde hace unos años, las subvenciones del Distrito se basan en un sistema cuyos criterios nos parecen injustos, ya que las necesidades de cada asociación son distintas y es imposible medir a todas en base a los mismo. Ejemplo de ello puede ser:

- El reparto más o menos equitativo para cubrir los gastos de funcionamiento cuando algunas entidades sobrepasamos con creces dichos gastos por tener mayor número de socias/os, talleres o actividades.
- Lo mismo ocurre con la subvención en especie. Hay una serie de partidas de las que no todas las asociaciones tienen necesidad (castillos, cartelería, trofeos, escenarios...) y se puntúan igual que otras partidas (autobuses) que podríamos disfrutar más asociaciones.
- En cuanto al proyecto específico nos limita a presentar un solo taller o actividad, cuando hasta hace bien poco, se podían presentar todas las actividades de la asociación. Porque para nosotras, el conjunto de talleres y actividades forman parte de un concepto integral y holístico. Con lo cual, todas las actividades o talleres tienen la misma importancia.
- Por parte de las justificaciones se convierten en procesos complicados y farragosos porque las bases de las subvenciones no se ajustan a las realidades de las entidades. No poder justificar todo el material de oficina necesario para la

79278700

Registo General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 999 Nº. 201799900003171
31/03/2017 08:53:04 Doc: 0112000

gestión de la asociación ya que únicamente se puede justificar los materiales fungibles. Unas exigencias en las facturas a presentar (entendiendo siempre la necesidad de transparencia) que con frecuencia nos llevan de cabeza, ya que la mayoría de las veces adquirimos los artículos y productos que necesitamos en pequeños comercios de nuestros barrios, intentando promover el consumo y el desarrollo local, pero en las que nos ponen muchos impedimentos.

ACUERDA

Toda esta situación nos sobrepasa porque las necesidades que tenemos y que no podemos cubrir, están llevando a que la calidad de nuestro servicio se esté viendo disminuida, acusándolo en la disminución del número de socias. Entrando en un círculo vicioso ya que trabajamos con poblaciones de escasos recursos y no podemos aumentar el coste de matrículas o cuotas para cubrir todos los gastos.

Somos conscientes de que nuestro Distrito cuenta con un amplio y diverso tejido asociativo entre el que nos encontramos las asociaciones de mujeres, cada una con sus singularidades, objetivos y necesidades, así como la dificultad de administrar o gobernar a la carta; pero por esos mismos motivos, solicitamos mayor flexibilidad a la hora de redactar las bases de las distintas subvenciones permitiendo que los criterios sean más amplios, más reales y menos encorsetados. De esa forma, esta administración local nos estará ayudando en la labor que hacemos con y por las mujeres de nuestros barrios.

Sevilla, a 6 de marzo de 2017

Vocal



Fdo: Antonia Ganaza Lozano



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Cada vez es más frecuente encontramos con la presencia de motos y otros vehículos que circulan a gran velocidad por las calles de Palmete, sobre todo en C/ Afecto y C/ Honestidad, habitualmente sobre las 17,00 horas en adelante, tanto entre semana como en fin de semana, con el consiguiente riesgo para los/as vecinos/as de la zona, pues en la primera calle citada existe un Consultorio y un parque infantil, mientras que en la segunda calle está el colegio y la Asociación de Mayores.

Nuestros/as vecinos/as están cada vez más alarmados por esta situación, ya que en cualquier momento puede ocurrir un accidente que afecte a mayores, niños/as o cualquier otra persona que se encuentre en esos momentos en estas calles.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Policía Local que incremente su presencia en las calles de San José de Palmete, sobre todo en C/ Afecto y C/ Honestidad, ante la frecuente presencia de motos y otros vehículos circulando a gran velocidad por las mismas.

En Sevilla, a 7 de Abril 2017 Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201799900003467 07/04/2017 13:59:31 Dest 0112000

Pertavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas





Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Una de las señas de identidad del barrio de San José de Palmete son los nombres de sus calles. Siendo nombradas en un principio como números o letras, hace varias décadas que, a través de la aportación de una de nuestras vecinas, pasaron a denominarse como diversas virtudes, con la posterior rotulación de las mismas principalmente en los extremos de cada una de ellas.

Sin embargo, con el paso del tiempo algunos rótulos se han ido desprendiendo, además de que los tramos intermedios de algunas calles nunca han sido rotulados. Esta situación provoca confusiones y desorientación que impiden, sobre todo a servicios públicos y privados, así como personas no residentes en el barrio y poco familiarizadas con sus calles, a ubicarse con facilidad a la hora de dirigirse a algún domicilio o comercio.

Igualmente, una rotulación deteriorada o inexistente supone un elemento estético que influye en la imagen general del barrio y emite un cierto mensaje de dejadez o despreocupación de la Administración hacia el mismo que hay que evitar.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área correspondiente a que se proceda al arreglo de los rótulos deteriorados, así como a la rotulación de los tramos de calles que carezcan de ella del barrio de San José de Palmete.

En Sevilla, a 7 de Abril 2017.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
En Sevilla, a 7 de Abril 2017. Firma 999 N°.
201709000003466 07/04/2017 13:59:05 Dest 0112000

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas



5.8

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Escriba 099 N. 20170900000346
17/04/2017 14:02:00 Desc: 011000

ABRIL 2017

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

El pasado pleno del mes de mayo 2016 este AMPA presentó un ruego, instando al pleno a que realizara los trámites necesarios de manera "extraordinaria" con la Consejería de Educación o el Ministerio de Educación para que se realizara la obra necesaria para nivelar el suelo del salón de usos múltiples en nuestro colegio para eliminar la barrera arquitectónica que tiene nuestro colegio con escalones para abajo pero a día de hoy nuestro colegio no ha tenido constancia de que se vaya a dar una solución a este problema.

Explicar nuevamente que las barreras arquitectónicas impiden el libre acceso a algunos espacios, entorpecen la circulación normal por el interior de un edificio o en aceras con obstáculos, desniveles o pavimentos deslizables, o la ausencia de señalización para personas con discapacidades motrices, auditivas o visuales.

La solución a estos problemas es crear un entorno sin barreras. Esto significa un diseño específico que contempla la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las diferentes actividades, tanto en espacios públicos como en los privados.

Mediante la normativa vigente de cada Comunidad o región, se resuelven los espacios contemplando diferentes discapacidades, y permitiendo a todos los usuarios el desplazamiento sin inconvenientes, respetando a la persona minusválida adaptándole el medio para poder integrarla a la vida social.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que desde la Asociación de Padres y Madres del Colegio Público Ceip Emilio Prados realizamos el siguiente ruego,

REALIZAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO

Que dado que nuestro colegio tiene casi 640 alumnos/as y que además es un centro con Aula de Educación especial, se pida que meta dentro del presupuesto de Edificios municipales para que el curso 2017/18 se construya de nuevo o se nivele a la misma altura que el resto del edificio este espacio y que se adapte a que sea un nuevo espacio para nuestro COMEDOR ESCOLAR con acceso a infantil, homologado y apto para ese uso dado el nuestro no lo está, tal y como este AMPA ha pedido y expresado en distintas peticiones, reuniones, reclamaciones y mociones tanto a este distrito como a Edificios y desde este AMPA consideremos que es de tal IMPORTANCIA Y GRAVEDAD que no depende de un distrito que si está dispuesto a quitarlas pero que no tiene ahora mismo medios económicos dado el proyecto que supone

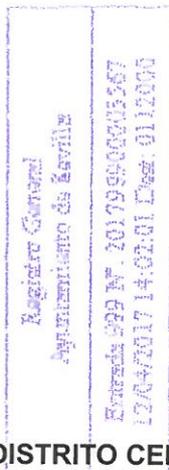
El vocal JMD del AMPA

María Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO



59



Mayo 2017

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE

En octubre del 2016 este AMPA realizó una propuesta de acuerdo y aprobada por los miembros del pleno para que se solicitara a Edificios Municipales la elevación de la valla negra metálica que han colocado

Es conocida para la mayoría de miembros de esta Junta Municipal del distrito nuestra reclamación de hace años solicitando que se eleve e iguale el vallado que rodea nuestro colegio Ceip Emilio Prados a fin de evitar los continuos actos vandálicos y robos que venimos sufriendo con el fin de mejorar nuestras instalaciones y que tanto el trabajo como las inversiones que realiza tanto la comunidad educativa como la administracion se mantengan y se conserven en el tiempo

Y seguimos sin entender por qué Edificios municipales no tenga ni previsto concluir la obra tal y como se solicitó tanto por parte de la dirección del centro como por parte del AMPA, elevando la valla negra como se ha tenido que hacer en otros colegios de la zona y tampoco entendemos que se opte por esta valla en patios de colegios por la poca seguridad que supone sin tener en cuenta la opinión y quejas de otras AMPAS.

En lo que llevamos de mes han tenido que ir ya dos veces los bomberos a nuestro colegio durante los fines de semana.. y bien es sabido que muchas de las mociones y reclamaciones que este colegio y su AMPA realiza son por culpa del vandalismo... destrucción de un muro, rotura de bancos del lateral del gimnasio, pintadas de muros, actos indecentes, botellas, candelas, destrozos en pistas, robos, incendio de palmeras...

Por todo lo anteriormente expuesto y dado que para este AMPA y su colegio, parte importante a considerar para el desarrollo de la educación es la infraestructura con la que operan así como el poder mantenerlas en óptimas condiciones, desde nuestra Asociación de Padres y Madres presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se traslade a Edificios municipales la URGENCIA de acabar una obra que terminó en Septiembre del 2016 y que desde entonces estamos reclamando con la única respuesta de que eso se queda así

El vocal JMD del AMPA

María Alfonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la calle Tomás Pérez en el Cerro del Águila llevan tiempo notificando a Parques y Jardines el problema que tienen en los cruces con las calles Juan de Ledesma, Maestro Falla, Julio Verne y Teruel.

Dichos cruces tienen una señal de “ceda el paso” y hay naranjos plantados muy cerca de las mencionadas señales que hacen imposible verlas pues las señales están tapadas completamente por las ramas de los naranjos.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

PROPUESTA

Se inste a Parques y Jardines a solucionar la nula visibilidad de las señales de “ceda el paso” en los cruces de la calle Tomás Pérez con las calles Juan de Ledesma, Maestro Falla, Julio Verne y Teruel. Bien sea podando o bien sea trasladando los naranjos de lugar.

En Sevilla, 12 de abril de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la barriada del Cerro del Águila y Rochelambert nos han manifestado el deterioro de la calzada de las calles Tarragona y prolongación con Puerto de la Mora en el tramo que discurre entre el cruce de la calle Calatayud hasta el cruce con la calle Puerto de Piedrafita.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

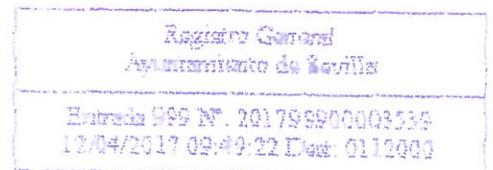
PROPUESTA

Se inste a la Delegación competente para que realice el reasfaltado de la calzada de las calles Tarragona y prolongación con Puerto de la Mora en el tramo que discurre entre el cruce de la calle Calatayud hasta el cruce con la calle Puerto de Piedrafita.

En Sevilla, 12 de abril de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Barrio de Contadores se empieza a edificar en los primeros años del presente siglo en los terrenos de la antigua Fábrica de Contadores, que se ubicaba entre los Barrios de Los Pajaritos, La Romería y La Rosaleda de Transportes Urbanos. Se trata, por tanto, de un barrio integrado por modernas edificaciones, que consisten en grandes bloques de viviendas, articulados cada uno de ellos en torno a un patio común, y con una población bastante joven.

Recientemente hemos realizado un extenso recorrido por las calles de este populoso barrio, junto con representantes de la A.VV. Contadores, y hemos podido comprobar cómo, a pesar de la novedad del mismo, está afectado por un gran número de deficiencias y problemas.

En este sentido, hay que destacar el problema de la falta de limpieza, manifestando los vecinos la necesidad de que se incremente la frecuencia de actuación de los servicios de limpieza municipales, pues es preocupante la acumulación de basuras, papeles, plásticos y excrementos caninos por las calles, así como la existencia de contenedores de basura reventados. Asimismo, se requiere la reposición de papeleras en numerosos puntos y el incremento de los baldeos.

Destaca la deficiente situación de algunos solares terrizos, como los de las calles Contador y Transformador, en los que se acumulan matorrales y basuras con mucha frecuencia. En el caso del solar de la calle Transformador, además, el nivel de su suelo está muy por encima del acerado colindante, de manera que, cada vez que llueve, la tierra del solar se derrama sobre el acerado haciéndolo intransitable en su mayor parte.

Por otro lado, en el aspecto medioambiental se observa la carencia de árboles, en este caso naranjos, en un gran número de alcorques por todo el barrio, además de la falta de poda generalizada de los naranjos que existen y la enorme acumulación de matorrales en los alcorques. La falta de poda de las copas de los naranjos llega a dificultar incluso el tránsito de los peatones.

También se observan como abundan las malas hierbas que crecen sobre el mismo acerado o en los bordes entre acerados y paredes de los bloques de viviendas, que ocasiona que se retenga y acumule también en ellos la suciedad y se dificulte su retirada.

Todas estas deficiencias, que se aprecia se han agravado en los últimos meses, requeriría de la realización de una actuación conjunta y coordinada de los servicios municipales competentes para revertir cuanto antes la situación de Contadores en materia de Limpieza y Poda.



CERRO-AMATE

5.12

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las Delegaciones Municipales competentes a llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, un Plan Especial de Limpieza y Poda en el Barrio de Contadores.

Sevilla, 12 de abril de 2017

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Barrio de Santa Aurelia es uno de los más populosos y con mayor densidad habitacional de nuestro Distrito, una circunstancia que repercute especialmente en el terreno de la movilidad. En este sentido, desde hace décadas, sus vecinos vienen planteando la necesidad de hacer frente al grave problema de falta de plazas de aparcamiento que puedan dar cabida al extenso parque automovilístico que abarrotta sus calles, especialmente por las noches, dado que los bloques de viviendas no disponen de aparcamientos subterráneos y el número de vecinos de este entorno puede alcanzar las 10.000 personas.

Además de la acumulación de vehículos aparcados en las calzadas, nos encontramos con la dificultad intrínseca de la trama urbana de esta barriada, que la convierten, en cierta medida, en un laberinto a la hora de entrar, circular y salir con un vehículo de la misma.

A este respecto, durante el mandato municipal del Partido Popular de 2011 a 2015, en la calle Mandarina del Barrio de Santa Aurelia, se llevó a cabo el desmantelamiento de antiguas construcciones y limpieza completa de un amplio solar, sobre el que, inmediatamente, se extendió zahorra para acondicionarlo como una zona de aparcamiento en superficie. De esta manera, se pretendía paliar en cierta medida la referida escasez de plazas de aparcamiento que sufre el barrio.

Sin embargo, aun resultando útil la medida, no dejaba de ser provisional, dado que el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (P.G.O.U.) establece como una Actuación Simple de Viario, denominada ASV-DCA-01 Bda. Santa Aurelia, la operación de realineación o apertura de la calle Mandarina para completar o corregir la trama urbana. Esta actuación tendría como objeto conectar los dos tramos que actualmente tiene la calle Mandarina, urbanizando el actual solar, de manera que los vehículos puedan circular sin obstáculos a lo largo de la calle Mandarina en ambas direcciones, sin tener que rodear el solar como ocurre actualmente. Además, se construirían las plazas de aparcamiento oportunas en función de dicha actuación de urbanización.

En este sentido, el Partido Popular incluyó en su Programa Electoral para las Elecciones Municipales de 2015 una medida, a poner en marcha entre 2015 y 2019, consistente en "reurbanizar la calle Mandarina en Santa Aurelia para habilitar un nuevo vial con aparcamientos".

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente



CERRO-AMATE

5.13

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las delegaciones municipales competentes a iniciar los trámites para llevar a cabo la reurbanización de la calle Mandarina, en el Barrio de Santa Aurelia, en el tramo que atraviesa el actual solar de aparcamientos en superficie, para habilitar un nuevo vial con aparcamientos.

Sevilla, 12 de abril de 2017

Carlos Páramo León
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

N/Ref. : 7/17

Fecha: Sevilla, 07/04/2017

Asunto: Arreglo valla cerramiento en CEIP Valeriano Becquer

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Desde Ciudadanos partido de la ciudadanía ante nuestro interés para mejorar la vida de nuestros vecinos y atendiendo la petición de los mismos exponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

En la fachada de la calle Bollullos del CEIP Valeriano Becquer de la Barriada Padre Pio, se encuentra un cuadro eléctrico a ras de suelo al que le falta una protección de seguridad que impida que se puedan producir actos vandálicos.

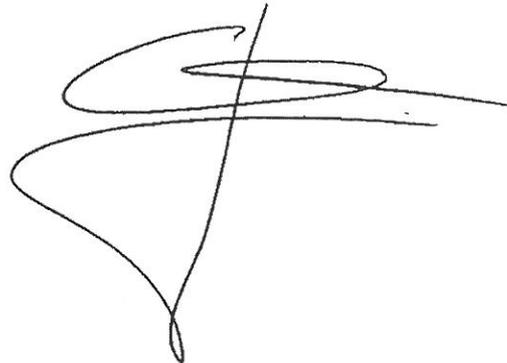
Por lo cual presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTAS:

- 1.- Que se habilite la protección necesaria.

En Sevilla, a 07 de abril de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano



Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 599 N°. 201799900003490 10/04/2017 11:19:06 Escr: 0112000

N/Ref. : 6/17

Fecha: Sevilla, 07/04/2017

Asunto: Aparcamiento en calle Amor

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Desde Ciudadanos partido de la ciudadanía ante nuestro interés para mejorar la vida de nuestros vecinos y atendiendo la petición de los mismos exponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

En la calle Amor esquina a calle General Ollero se encuentra un solar que actualmente se utiliza como aparcamiento en superficie. Este solar está perimetrado con acerado por todas sus partes y el acceso al aparcamiento se realiza por un vado para peatones con su consecuente destrozo.

En dos partes del perímetro del acerado, el núcleo central del solar que es de tierra está por encima en altura del acerado por lo que se producen escorrentías y desplazamiento sobre el acerado de la tierra en épocas de lluvias. Además dicha zona de desnivel está repleto de maleza.

Por lo cual presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTAS:

- 1.- Habilitar un acceso adecuado de vehículos con sus señalización pertinente.
- 2.- Adecentar la superficie del aparcamiento con gravilla y señalar los aparcamientos.
- 3.- Realizar estructuras de contención en los desniveles mediante el sembrado de planta apropiadas para ello.

En Sevilla, a 07 de abril de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano

